



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento y Presupuesto

# REPORTE DE SEGUIMIENTO MENSUAL POI



El presente reporte de seguimiento toma en consideración los siguientes ítems:

## Contenido

<b>1. SEGUIMIENTO MENSUAL CORRESPONDIENTE A ABRIL .....</b>	<b>3</b>
<b>2. EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL MES DE ABRIL 2025 A NIVEL DE ACCIONES .....</b>	<b>3</b>
<b>2.1 PRINCIPALES LOGROS EN EL MES DE ABRIL 2025 .....</b>	<b>7</b>
<b>2.1.1 Despacho Ministerial, Procuraduría Pública y Solución de Controversias Ambientales (DM, PP y TSCA) .....</b>	<b>7</b>
<b>2.1.2 Secretaría General (SG, OC, OGDAC, OGA, OGRH, OGAJ, OGTI, OGCAI, OGPP OGASA y OII) .....</b>	<b>7</b>
<b>2.1.3 Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales (VMDERN, DGDB, DGCCD, DGOTGIRN, DGEFA, PEPENAR y UE 02) .....</b>	<b>9</b>
<b>2.1.4 Viceministerio de Gestión Ambiental (VMGA, DGPIGA, DGCA, DGGRS, DGE CIA y UE03) .....</b>	<b>14</b>
<b>2.2 ÁREAS QUE NO TIENEN PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL MES DE ABRIL 2025 .....</b>	<b>18</b>
<b>2.3 ÁREAS QUE NO CUMPLIERON CON EL 100% DE LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL MES DE ABRIL 2025.....</b>	<b>18</b>
<b>2.4 EJECUCIÓN PROMEDIO DEL MINAM POR MES.....</b>	<b>19</b>
<b>3. SEGUIMIENTO ACUMULADO ANUAL AL MES DE ABRIL A NIVEL DE ACCIONES .....</b>	<b>19</b>
<b>3.1 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS ANUALES AL MES DE ABRIL 2025 .....</b>	<b>19</b>
<b>4. EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>22</b>
<b>4.1 NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EL MES DE ANUAL 2025.....</b>	<b>22</b>
<b>4.2 NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO AL MES DE ABRIL 2025 .....</b>	<b>24</b>



## 1. SEGUIMIENTO MENSUAL CORRESPONDIENTE A ABRIL

Conforme a lo indicado en la Guía para el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD, el seguimiento del POI se realiza de manera continua, y sistematizada para informar mensualmente sobre el progreso en la ejecución de las actividades operativas e inversiones; en base a ello se procedió a realizar el reporte de seguimiento del POI 2025 correspondiente al mes de abril. Es preciso indicar que el POI se encuentra estructurado por las actividades/tarea/acciones de cada órgano, unidad orgánica, programa y proyecto de las unidades ejecutoras del MINAM.

Este reporte presenta principalmente la ejecución mensual de las metas programadas a nivel de acciones, dado en promedio contribuyen con el cumplimiento de las actividades que son materia de evaluación y reporte de manera semestral, tal como lo indica la “Guía para el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes del SINAPLAN”. Asimismo, se incluye información a nivel de actividades para ir identificando el avance de las mismas.

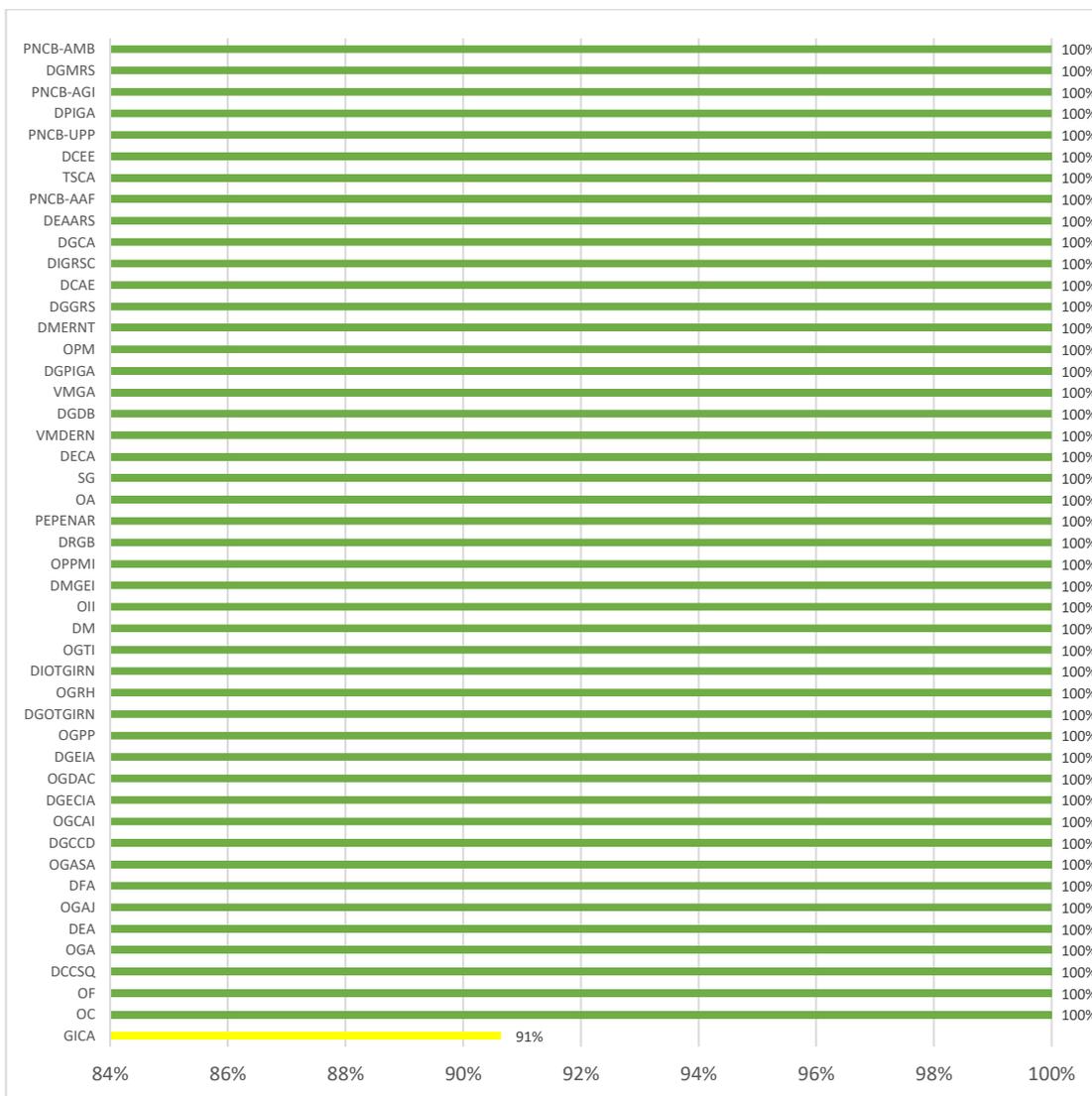
La información con la cual se hacen los cálculos para el reporte del seguimiento mensual, es enviada por cada órgano, unidad orgánica, programa y proyecto de las ejecutoras del MINAM donde reporta el cumplimiento de las metas físicas a modo declaración jurada.

## 2. EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL MES DE ABRIL 2025 A NIVEL DE ACCIONES

A continuación, se presenta un gráfico N°1 donde se muestra el porcentaje promedio de ejecución física de las acciones programadas en el mes de abril 2025, por cada órgano, unidad orgánica, programa y proyecto del MINAM, en adelante denominados áreas del MINAM.



Gráfico N° 1 Ejecución Física en el mes de Abril



Elaborado por OPM

Calificación de ejecución<sup>1</sup>:

Indicador	Rango	Calificación
	95->	Cumplimiento de logros
	[75%-95%>	Desvíos desfavorables moderados
	[0-75%>	cumplimiento bajo o incumplimiento

Fuente: Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN

<sup>1</sup> ≥95% : Indica cumplimiento de los logros esperados o desempeño muy próximo al esperado ( El área a ejecutado sus acciones de manera adecuada conforme a lo programado mensualmente )

75%—95%>: Indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados (El área debe implementar medidas que le permitan alcanzar la ejecución de acciones conforme a lo programado mensualmente)

0%-75%>: Indica desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos y los logros esperados (El área ha programado metas en acciones que no ha podido ejecutar en el mes)



Para definir **el avance de ejecución por área** del MINAM se ha calculado el promedio del porcentaje de ejecución por acción del mes; con este resultado se promedia el avance de ejecución física por área, lo que nos da por resultado que el mes de abril el MINAM ha alcanzado una ejecución física promedio del 99.80%.

Cabe indicar que hay áreas como la DCCSQ, DECA, PNCB-AGI presentaron un porcentaje promedio de ejecución superior al 100%, sin embargo, a fin de no generar distorsiones en la información, se ha considerado sólo como 100%.

A continuación, se presentan los porcentajes promedios de ejecución de las áreas agrupadas por los órganos de alta dirección al cual pertenecen, Despacho Ministerial, Secretaría General, Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales y Viceministerio de Gestión Ambiental:

- **Despacho Ministerial y Tribunal de Solución de Controversias Ambientales**

En el mes de abril de 2025, el Despacho Ministerial y el Tribunal de Solución de Controversias Ambientales en su conjunto han alcanzado un porcentaje promedio de ejecución de 100 %, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

*Cuadro N° 1 Ejecución Física en el mes de abril DM y TSCA*

ÓRGANOS	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS
DM	100%
TSCA	100%
<b>PROMEDIO DM-PP-TSCA</b>	<b>100.0%</b>

- **Secretaría General**

La SG y sus oficinas dependientes en el mes de abril de 2025, alcanzaron un porcentaje promedio de ejecución de 100% el cual se considera una buena ejecución tal como se muestra en el siguiente cuadro:

*Cuadro N° 2 Ejecución Física en el mes de abril SG y sus dependencias*

ÓRGANOS	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS
SG	100%
OII	100%
OC	100%
OGASA	100%
OGPP	100%
OGRH	100%
OGDAC	100%
OPPMI	100%
OGA	100%
OPM	100%
OGCAI	100%
OF	100%
OA	100%
OGTI	100%
OGAJ	100%
<b>PROMEDIO SG</b>	<b>100.0%</b>



- Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales**

En el mes de abril de 2025, el VMDERN y sus dependencias alcanzaron un porcentaje promedio de ejecución de 100%, el cual se considera una buena ejecución tal como se muestra en el siguiente cuadro:

*Cuadro N° 3 Ejecución Física en el mes de abril VMDERN y sus dependencias*

ÓRGANOS	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS
DGDB	● 100%
DIOTGIRN	● 100%
VMDERN	● 100%
PEPENAR	● 100%
DGOTGIRN	● 100%
DRGB	● 100%
PNCB-UPP	● 100%
DMERNT	● 100%
DCEE	● 100%
PNCB-AAF	● 100%
DGCCD	● 100%
PNCB-AGI	● 100%
DEA	● 100%
PNCB-AMB	● 100%
DMGEI	● 100%
DFA	● 100%
PNCB-AAF/UT	-
DGEFA	-
DACCD	-
<b>PROMEDIO VMDERN</b>	<b>100.0%</b>

- Viceministerio de Gestión Ambiental**

En el mes de abril de 2025, el VMGA y sus dependencias alcanzaron un porcentaje promedio de ejecución de 99.3% % el cual se considera una buena ejecución tal como se muestra en el siguiente cuadro:

*Cuadro N° 4 Ejecución Física en el mes de abril VMGA y sus dependencias*

ÓRGANOS	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS
VMGA	● 100%
DGPIGA	● 100%
DGEIA	● 100%
DPIGA	● 100%
DGCA	● 100%
DCCSQ	● 100%
DEAARS	● 100%
DIGRSC	● 100%
DGGRS	● 100%
DGMRS	● 100%
DECA	● 100%
DCAE	● 100%
DGECIA	● 100%
GICA	● 91%
DIIIA	-
<b>PROMEDIO VMGA</b>	<b>99.3%</b>



## 2.1 PRINCIPALES LOGROS EN EL MES DE ABRIL 2025

En base a la información remitida por las áreas, se han identificado los principales logros que se han alcanzado en el mes de abril.

### 2.1.1 Despacho Ministerial, Procuraduría Pública y Solución de Controversias Ambientales (DM, PP y TSCA)

- Se han aprobado los siguientes documentos resolutivos:
  - ✓ La Directiva N° 001-2025-MINAM/DM, denominada “Procedimiento para la elaboración, aprobación y archivo de dispositivos normativos y actos resolutivos en el Ministerio del Ambiente” y derogan la Directiva N° 004-2021-MINAM/DM, mediante la Resolución Ministerial N.° 00091-2025-MINAM.
  - ✓ La creación de la Línea Base Ambiental Pública a cargo del Ministerio del Ambiente, con el Decreto Supremo N.° 004-2025-MINAM.
  - ✓ La actualización de las guías a ser aplicadas en las acciones de control de ingreso y vigilancia para la detección de Organismos Vivos Modificados – OVM, con la Resolución Ministerial N.° 00089-2025-MINAM.
  - ✓ La modifican la Primera Actualización del Listado de Inclusión de los Proyectos de Inversión sujetos al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 157-2011-MINAM y normas modificatorias, respecto a los proyectos de inversión del sector transportes, a través de la Resolución Ministerial N.° 00095-2025-MINAM.
  - ✓ Se creó el Grupo de Trabajo Sectorial, de naturaleza temporal, denominado “Grupo de Trabajo Pabellón Perú COP30”, en adelante el Grupo de Trabajo, dependiente del Ministerio del Ambiente, mediante la Resolución Ministerial N° 00108-2025-MINAM.
- Se han emitido 03 Resoluciones para resolver las controversias ambientales en última instancia, logrando atender dos (02) casos de apelación y un caso de dirimencia.

### 2.1.2 Secretaría General (SG, OC, OGDAC, OGA, OGRH, OGAJ, OGTI, OGCAI, OGPP OGASA y OII)

- Con la finalidad de gestionar dispositivos normativos que emanen del Ministerio del Ambiente, la Secretaría General aprobó los siguientes instrumentos de gestión administrativa:
  - ✓ Se aprobó cuatro documentos de procesos y procedimientos:
    - “Procesos y Procedimientos de la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental (DGPIGA)”, mediante la Resolución de Secretaría General N.° 00040-2025-MINAM.
    - “Procesos y Procedimientos de la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental (DGECIA)”, con la Resolución de Secretaría General N.° 00038-2025-MINAM
    - “Procesos y Procedimientos de la Dirección General de Calidad Ambiental (DGCA)”, a través de la Resolución de Secretaría General N.° 00037-2025-MINAM.
    - “Procesos y Procedimientos de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGGRS)”, con la Resolución de Secretaría General N.° 00034-2025-MINAM



- ✓ Se aprobó la Segunda Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Ministerio del Ambiente, mediante la Resolución de Secretaría General N.° 00036-2025-MINAM.
- ✓ Se aprobó el “Instructivo para la Gestión de Riesgos de Desempeño en el Ministerio del Ambiente, en el marco de la Norma Técnica N° 002-2025-PCM/SGP”, aprobada por la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 002-2025-PCM/SGP, mediante la Resolución de Secretaría General N.° 00033-2025-MINAM.
- ✓ La actualización del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio del Ambiente, con RSG N° 032-2025-MINAM/SG.
- Se realizó la III Sesión del Comité de Seguimiento de Inversiones.
- Se cumplió con lo establecido por la normativa del Sistema Nacional de Abastecimiento, logrando la aprobación del Cuadro Multianual de Necesidades de la UE 001\_1293, dentro el plazo establecido por norma logrando incluir todas las contrataciones establecidas por las áreas usuarias para cumplir con los objetivos institucionales.
- Se realizó la evaluación del Plan de mantenimiento y seguridad el MINAM durante el I trimestre 2025 el cual indica que se viene cumpliendo con las acciones programadas lo cual garantiza la operatividad Institucional.
- Se cumplió con las metas de los indicadores de los procesos de la Gestión Financiera y Administración del Abastecimiento en el marco del Sistema de Gestión Integrado de la Calidad y Antisoborno, los cuales alcanzaron el nivel satisfactorio.
- En el marco del proyecto 2354216. recuperación de las poblaciones de la especie pava aliblanca (penelope albipennis) en la provincia de chota del departamento de Cajamarca; las provincias de Ferreñafe, Lambayeque y Chiclayo del departamento de Lambayeque y las provincias de Morrope:
  - ✓ Se adjudicó la ejecución de la campaña de educación ambiental en el marco del proyecto de inversión para la recuperación de las poblaciones de la especie pava aliblanca (Penelope albipennis) en Cajamarca, Lambayeque y Piura.
  - ✓ Se adjudicó la ejecución el servicio de asistencia técnica para la producción sostenible, la implementación de actividades de conservación de la pava aliblanca y el desarrollo de una pasantía en las regiones de Cajamarca, Lambayeque y Piura.
- En el marco del proyecto 2354347 Recuperación de las poblaciones de la especie suri (rhea pennata) en las regiones Puno, Moquegua y Tacna, y en el ACR Vilacota Maure - distrito de Ticaco - provincia de Tarata - región Tacna:
  - ✓ Se da inicio a los estudios de distribución, abundancia y estructura poblacional del Suri (Rhea pennata).
  - ✓ Se inicia la elaboración y supervisión del expediente técnico, para el centro de conservación del Suri.
- En el marco del proyecto 2443101 Construcción de cerco perimétrico y sistema de riego; en el(la) Parque Ecológico Nacional Antonio Raimondi distrito de Ancón, provincia Lima, departamento Lima
  - ✓ Se realizó el registro del Formato N° 12-B: “Registro del seguimiento de inversiones” del Banco de Inversiones, sobre el avance de la ejecución de la inversión de la obra del proyecto.
- Se viene realizando estudios previos para la formulación del estudio de pre inversión del proyecto de Mejoramiento del servicio de Habitabilidad Institucional en



Ministerio del Ambiente, distrito de San Isidro, de la provincia de Lima, del departamento de Lima, como los estudios de mecánica de suelos, diseño de estructuras, diseño de arquitectura, ingeniería para el proyecto, diseño de instalaciones eléctricas.

- Se ha desarrollado herramientas de seguimiento y comunicación para prevención de conflictos ambientales, como:
  - ✓ Boletín Diálogo Socioambiental de OGASA N°04-2025 y
  - ✓ 09 reportes de Alertas Tempranas
- Se llevó a cabo reuniones de seguimiento trimestral de los casos de conflictos de las Redes de Alerta Temprana (REDATs) a nivel nacional.
- Se actualizó el minisite "Diálogos Socioambientales" en la plataforma del SINIA.
- Se fortaleció las capacidades de la REDAT La Libertad en materia de prevención y gestión de conflictos socioambientales con enfoque transversal.
- Se elaboró y difundió 21 Reportes Diarios y 04 Reportes Semanales de monitoreo de la conflictividad socioambiental.
- Se monitoreo 36 casos de conflictos socioambientales priorizados a nivel nacional.
- Se viene realizando estudios previos para que sirvan de insumo en la formulación del estudio de pre-inversión "Mejoramiento y ampliación de los servicios de información ambiental del MINAM".

### **2.1.3 Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales (VMDERN, DGDB, DGCCD, DGOTGIRN, DGEFA, PEPENAR y UE 02)**

- Se ha participado en dos talleres orientados a la implementación del enfoque 'Una Salud', con el propósito de fortalecer la articulación intersectorial, optimizar la vigilancia de enfermedades zoonóticas y promover la conservación de la fauna silvestre, siendo estos: i) Taller FETP One Health – 2025 y ii) Taller "Prevención en el origen: reunión para discutir necesidades y enfoques para reducir los riesgos emergentes para la salud en la interfaz entre la fauna silvestre y los seres humanos".
- Se desarrollo actividades conducentes a la elaboración de los instrumentos para la conservación de fauna silvestre: 1. Plan Nacional para la Conservación del Oso Andino y del Tapir de Montaña, Coorganización del Taller de avances en la implementación del Plan Nacional para la Conservación del Oso Andino y del Tapir de Montaña 2024, y 2. Plan de Acción Binacional (PAB) para la conservación del gaviotín peruano (*Sternula lorata*) en Perú y Chile.
- Se participó en espacios de coordinación vinculados con temas CITES. a) I Mesa Ejecutiva Forestal (MEF); durante dicha actividad el MINAM realizó una presentación sobre los DENP de *Dipteryx micrantha* y *D. férrea*. b) Reunión de socialización de la metodología para el V Censo Nacional de Vicuñas 2025, realizada en colaboración con SERFOR. c) Se realizó las reuniones de coordinación bilaterales (MINAM y PRODUCE) para atender consultas vinculadas con el comercio de saldos de especímenes de tiburón provenientes de la pesca artesanal.
- Se realizó el Taller de Socialización de la Propuesta de Guía de Planificación Espacial Marina (PEM) en el Perú en el marco del Proyecto Humboldt II "Catalizando la Implementación de un Programa de Acción Estratégico para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Sistema de la Corriente de Humboldt".



- Se reportó la “Concesión para Ecoturismo Taricaya Ecoreserve” ante el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-WCMC) a efectos de su incorporación en la Base de Datos Mundial OMEC. Dicha concesión se encuentra ubicada en el distrito de Tambopata, provincia Tambopata, departamento de Madre de Dios.
- Se implementó exitosamente más de 35 acciones de difusión de herramientas para promover la gestión, conservación y uso sostenible de la flora, fauna silvestre, recursos hidrobiológicos y especies nativas. Las acciones descritas en el presente reporte contemplan un alcance aproximado de 3 100 representantes de más de 100 instituciones públicas y privadas, así como de la ciudadanía interesada.
- Se cuenta con las versiones preliminares de siete propuestas de instrumentos los cuales han recibido aportes de las direcciones del MINAM, como parte del proceso de implementación del Reglamento de la Ley N° 32099, Ley para la Protección, conservación y uso sostenible de los humedales en el territorio nacional: Criterios ambientales para la delimitación de zonas de amortiguamiento de los humedales, Lineamientos para la elaboración del plan de gestión Integral de Humedales, Protocolo de actuación interinstitucional, Criterios ambientales para la priorización de humedales (Adecuación), Lineamientos técnicos para la delimitación de Humedales, Instrumento técnico para la elaboración del Inventario Nacional de Humedales y Ficha de monitoreo del estado de los humedales. Asimismo, estos pasaran por el proceso de validación antes en Comité Nacional de Humedales, previo a su pre-publicación.
- Se elaboró y remitió a las Autoridades Administrativas CITES cuatro informes de asesoramiento (Infas)
  - ✓ Infas sobre aspectos biométricos y de tasa de crecimiento de mata mata (*Chelus fimbriatus*) provenientes de la región Loreto.
  - ✓ Infas sobre aspectos biométricos y de tasa de crecimiento de tortuga de fango (*Kinosternon scorpioides*) provenientes de la región Loreto.
  - ✓ Infas sobre aprobación de Plan de Manejo de Fauna Silvestre de la comunidad campesina Ollanta (Loreto).
  - ✓ Infas sobre aprobación de Plan Operativo Anual de la Concesión de Manejo de Fauna Silvestre del Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura (IVITA).
- Se elaboró los Dictámenes de Extracción No Perjudicial (DENP) de aletas de tiburón azul (*Prionace glauca*) en el Perú – 2025
- Se brindó asistencia técnica en la identificación y formulación de inversiones en infraestructura natural tales como el financiamiento MERESE y temática de diversidad biológica, a los gobiernos locales y provinciales de Sauce, San Martín, Arequipa, Puno, Moquegua, Tacna, Huánuco, y Lambayeque, con la finalidad de que cumplan con sus objetivos previstos en la programación y ejecución de sus intervenciones a cargo, relacionadas a proyectos de inversión en infraestructura natural.
- Se brindó opinión y recomendaciones sobre las iniciativas legislativas presentadas por el Congreso de la República, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas de adaptación y mitigación, así como las NDC, para el caso particular, el cumplimiento de la ECE01.



- Se consolidó el Plan de Acción al 2030 de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica (ENDB) al 2050 fue puesto a consulta pública a través de la Resolución Ministerial N° 00082-2025-MINAM, contando hasta el 13 de abril para recibir aportes de la ciudadanía. Cabe señalar que este proceso tiene como objetivo fortalecer el documento mediante los aportes y contribuciones de los actores clave en la gestión y conservación de la biodiversidad a nivel nacional. Asimismo, es preciso indicar que este documento es un instrumento fundamental para la conservación y el uso sostenible de nuestra diversidad biológica, el cual establece metas y acciones concretas para el período 2025-2030, con el propósito de garantizar la continuidad de los servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar de la población. Cabe precisar que los procesos solicitados por las organizaciones indígenas sobre consulta previa para la aprobación del Plan de Acción, bajo la premisa del diálogo horizontal, lograron tener una propuesta inclusiva y que asume desafíos desde el territorio.
- Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB) y sus Grupos Técnicos de Trabajo, donde se ha aprobado el plan bienal y los planes de trabajo de los grupos técnicos de la CONADIB.
- Se realizó la 2da Sesión Extraordinaria de la CMA, en la cual se presentó las nuevas guías para el control y vigilancia de OVM, la propuesta de actualización de mercancías restringidas en el marco de la Ley de Moratoria y se realizará una visita técnica al laboratorio de detección de OVM del INIA.
- Se realizó la segunda sesión del Comité Nacional de Humedales, creado mediante el Decreto Supremo N.° 005-2013-PCM, incluyendo reuniones de coordinación interna. Se revisó los instrumentos orientadores en el marco del Reglamento de la Ley para la protección, conservación y uso sostenible de los humedales en el territorio nacional.
- Se participó en el Comité de Frontera Perú-Brasil con temas en CITES y cooperación en materia de la generación de estudios sobre especies Amazónicas CITES.
- Se brindó "Asistencia Técnica en proyectos de inversión en las tipologías de diversidad biológica a representantes de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del GORE Huánuco"; el principal logro de dicho evento fue de impulsar dos proyectos de inversión pública en materia de recuperación de ecosistemas, dichos proyectos son los siguientes: 1. Recuperación de los ecosistemas en humedales andinos de la microcuenca Lauricocha - Nupe, 6 distritos de la provincia de Lauricocha - departamento de Huánuco, CUI N° 2530020 y 2. Recuperación de los servicios ecosistémicos en regulación hídrica y control de erosión de suelos en las microcuencas del río Panao en el distrito de Panao y distrito de Umari de la provincia de Pachitea del departamento de Huánuco, CUI N°2633687.
- Se brindó asistencia técnica al Gobierno Regional de Lambayeque en materia de articulación de actividades el Programa Presupuestal 0144: Conservación y Uso sostenible de los ecosistemas para la provisión de servicio ecosistémicos.
- Se fortaleció las capacidades del equipo técnico del GORE Ica, a fin de promover una mejor comprensión del enfoque participativo del proceso ZEE.
- Se brindó asistencia técnica presencial a 16 profesionales del Gobierno Regional de San Martín, en la ciudad de Moyobamba, respecto a los alcances sobre las nuevas normas asociadas al ordenamiento territorial y su relación con las competencias del MINAM; la



medición del avance del proceso de ZEE en todas sus etapas; el requerimiento de información para el reporte 2024 de la Política Nacional del Ambiente al 2030; y el estado de atención de la propuesta de Convenio MINAM – MIDAGRI – SERFOR – SERNANP - GRSM sobre prevención de la ocurrencia de incendios forestales y la restauración y/o recuperación de las zonas afectadas producto de incendios forestales.

- Se participó en dos reuniones con el GORE San Martín, para tratar 1) sobre los alcances sobre la aprobación y publicación de las recientes normas de ordenamiento territorial, en relación a las funciones del MINAM, 2) sobre la asistencia técnica para la revisión de la información temática cartográfica, el plan de comunicaciones y el marco conceptual de referencia.
- Como consecuencia de la asistencia técnica realizado por la DGOTGIRN en materia de la ZEE, el GORE de Arequipa dio a conocer la priorización de actividades en cuanto a la aplicación de la ZEE concordante a su POI vigente vinculado al Objetivo Estratégico Institucional 05 “Fortalecer la gestión sostenible del entorno natural de la región Arequipa”.
- El Plan de Ordenamiento Territorial de Junín deberá continuar con su implementación a través de un plan de trabajo liderado por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, con la finalidad de establecer las acciones y resultados en cuanto a la implementación de POT, estableciendo plazos a corto, mediano y largo plazo.
- Se brindó información mensual a nivel nacional sobre las condiciones favorables para la ocurrencia de incendios sobre la cobertura vegetal a través del servicio CFOI.
- Se analizó la pérdida de la productividad de la tierra para toda la superficie del país (128 millones de hectáreas) teniendo como resultado un total de 3,989,998.80 ha identificadas, lo que corresponde a un 3.11 % del territorio nacional; análisis parcial, permite identificar que la Jalca es uno de los ecosistemas que viene sufriendo las mayores perturbaciones, teniéndose una superficie degradada la que alcanza el 16.42 % de su superficie.
- Se contó con información sobre los avances en la Huella de carbono: 1) 288 nuevas organizaciones inscritas, 2) 303 reportes de medición de Huella de Carbono (Nivel 1), 3) 80 verificaciones de reportes de medición de Huella de Carbono (Nivel 2), 4) 6 organizaciones redujeron sus emisiones de GEI a través de acciones complementarias (Niveles 3 y 4)
- Se participó en la Cumbre Anual de la Iniciativa 20x20 y Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas sobre la Restauración del Paisaje en América Latina y el Caribe, 2025, siendo sus principales objetivos los siguientes: 1. Racionalizar la colaboración intersectorial entre medio ambiente y agricultura para ampliar la restauración de paisajes multifuncionales y transformar los sistemas alimentarios, 2. Orientar a los países para que cumplan los objetivos de la CNUCLD, el CDB y la CMNUCC mediante la restauración del paisaje como solución basada en la naturaleza y 3. Acelerar la aplicación sobre el terreno mediante la colaboración para catalizar la financiación pública y privada hacia la restauración.
- Se participó en las Reuniones de coordinación para acciones conjuntas en materia de conservación de la biodiversidad en el ámbito de Piura, con el propósito de: Fortalecer



la articulación interinstitucional en materia de conservación y restauración de ecosistemas en la región Piura; promover la colaboración activa del Gobierno Regional de Piura en la implementación de proyectos del sector ambiental a favor de la conservación de la biodiversidad y en dar a conocer el estado del proyecto GEF Bosque Seco, cuellos de botella y sinergias con otras instituciones.

- Se visitó la zona de intervención del proyecto GEF “Paisajes productivos sostenibles en la Amazonía peruana”, liderado por el Ministerio del Ambiente, con apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la misma que fomenta la gestión integral del territorio, en articulación con actores públicos y privados; organizaciones de productores y federaciones indígenas de las citadas regiones.
- Se realizó nueve acciones de control de OVM en puntos autorizado de ingreso al país, aplicándose los procedimientos contenidos en las guías a ser aplicadas en los procedimientos de control para la detección de OVM. Los resultados fueron negativos.
- Se ejecutó la segunda acción de control de la producción de OVM en el departamento de San Martín respectivamente. En San Martín, en las provincias de San Martín, Picota, Bellavista y El Dorado, se tomaron 50 muestras de hojas de plantas de maíz en desarrollo. Se detectaron campos de maíz con presencia de OVM cuyas muestras serán remitidas al laboratorio de detección de OVM del INIA. Asimismo, los resultados serán puestos en conocimiento del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) para las acciones correspondientes.
- En el marco de la Implementación del Protocolo de Nagoya sobre acceso a recursos genéticos y distribución equitativa de beneficios.
  - ✓ Se coordinó con las Autoridades Nacionales Competentes (ANC) mediante una reunión de trabajo en la que se evaluaron escenarios y alcances de un posible nuevo proceso de regularización de actividades de acceso a recursos genéticos y sus derivados sin contrato de acceso, contribuyendo a sentar las bases técnicas y legales para una eventual propuesta normativa alineada a las necesidades identificadas por las ANC.
  - ✓ Se participó activamente en las reuniones de trabajo convocadas por el INIA, contribuyendo a la construcción de la posición país sobre las propuestas de mejora del Sistema Multilateral del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, con miras a fortalecer la conservación y el uso sostenible de estos recursos estratégicos.
- En aplicación del Protocolo de Cartagena para la prevención de riesgos biotecnológicos en el uso de organismos vivos modificados:
  - ✓ Se fortaleció la implementación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología mediante la actualización de los datos del Punto Focal Nacional en el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (BCH), específicamente para la atención de medidas de emergencia en el marco del artículo 17 del Protocolo.
  - ✓ Se participó activamente en el foro en línea de composición abierta sobre evaluación y gestión de riesgos de organismos vivos modificados (OVM), a través del BCH, contribuyendo al intercambio técnico internacional sobre buenas prácticas y enfoques regulatorios.



- ✓ Se logró la aceptación de la participación del Ministerio del Ambiente en el Curso Internacional de Capacitación en Evaluación de Riesgos de OVM, que se realizará en Brasilia con el auspicio de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, fortaleciendo así las capacidades técnicas nacionales en la materia.
- Se realizó la segunda sesión del Comité Nacional de Humedales, creado mediante el Decreto Supremo N.º 005-2013-PCM, incluyendo reuniones de coordinación interna. Se viene revisado los instrumentos orientadores en el marco del Reglamento de la Ley para la protección, conservación y uso sostenible de los humedales en el territorio nacional.
- En el marco del Proyecto “Acción Regional para mejorar la protección de los insectos polinizadores y los servicios de polinización en América Latina y el Caribe (POLI-LAC), se llevó a cabo el taller de socialización del Plan Anual 2025 Perú del Proyecto regional Poli-LAC, con la finalidad de buscar sinergias de los participantes con el proyecto regional Poli-LAC y se visitaron los sitios pilotos de la BIOAY seleccionados para la implementación de prácticas amigables y el monitoreo de insectos polinizadores.”
- Se realizó la inscripción del Acuerdo de Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos de la iniciativa “MERESE del Sernanp (Parque Nacional Huascarán-PNH) y la EPS Chavín” en el Registro Único de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos del Ministerio del Ambiente, con Resolución Directoral N.º 00003-2025-MINAM/VMDERN/DGEFA
- Se otorgo TDC a nueve comunidades que cumplieron con los requisitos para poder otorgarles las TDC, mediante el segundo desembolso: El Milagro, Nuevo Progreso, Chapis y Anexos, Nueva Alegría y Ajachinc, Campo Verde, de Shevoja, Tierra Firme, La Paz de Pucharine, Puerto Nuevo de Opoquiari y Achu Anexo Cachiyacu.
- En Loreto: Se realizó la supervisión, verificación de aprobación de plano perimétrico por asamblea comunal y los linderos de colindancia a cargo del Consorcio Loreto, CCNN : Soledad y Nvo. Mundo. En San Martín: CCNN : Yarau, Kusu y Alto Shambuyacu.
- En San Martín: Se realizo coordinaciones continuas a los trabajos de georreferenciación y demarcación, logrando que presenten el Producto IV.B. (observado) en el marco del Proyecto de PIP1 en la región de San Martín.
- Se realizo los desembolsos para implementación de 16 los planes de negocios:PPNN del PUB ACOBOSAY, PPNN de la CN Chunchiwi, PPNN de la CN Tiwiyacu, CN San Juan de Armanayacu, CN Fray Martin, PUB ABIOFORP, PUN JUNINGUE, PUB ABIOFORP, CN Panaan, CN Panacillo, CN Yurilamas, CN Pampa Sacha, CN Irapay CN Churuyacupor, CN San Gabriel de Varadero y CN Progreso.
- Se realizo la inscripción en SUNARP de 24 comunidades nativas.

#### **2.1.4 Viceministerio de Gestión Ambiental (VMGA, DGPIGA, DGCA, DGGRS, DGE CIA y UE03)**

En el marco de la gestión y supervisión de la gestión ambiental, se realizó las siguientes actividades:

- Se participó en las reuniones del Subcomité Técnico de Normalización de Producción Más Limpia (SC 19.4), Subcomité Técnico de Normalización de Ecoeficiencia (SC 19.4), Comité Técnico de Normalización de Economía Circular (CT 160), Comisión



Multisectorial Técnica de la Gestión Integral del Plástico de un Solo Uso, Coalición Nacional de Economía Circular y Comisión de Economía Circular Manufacturera.

- Se cuenta con 114 instituciones priorizadas que participaran de la iniciativa Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo - EcolP 2025.
- Se realizó el seguimiento al avance de los indicadores de ecoeficiencia al primer trimestre 2025, donde se evidencia que hay un desempeño positivo en el consumo de agua (disminución del 39.55 %), desempeño positivo en energía (disminución del 33.52 %) y desempeño positivo en el consumo de papel (disminución del 22.65 %) aproximadamente.
- Se realizó la asistencia técnica para la actualización de los Planes de Acción para mejora de la calidad del aire a la Zona de Atención Prioritaria (ZAP) de Iquitos.
- Se realizó la asistencia técnica en el marco de la actualización de los Planes de Acción para mejora de la calidad del aire a la Zona de Atención Prioritaria (ZAP) de Arequipa; donde se abordó el tema del Protocolo de Monitoreo de Calidad del Aire y la Determinación de una Zona de Atención Prioritaria.
- Se participó en la sexta reunión extraordinaria del Grupo de Trabajo Multisectorial para formular propuestas relacionadas a la mejora de la calidad ambiental del aire mediante la implementación del transporte sostenible, en el marco de la gestión de la calidad del aire.
- Se participó en la primera reunión del Grupo de trabajo (GT) de socialización del Plan Eficaz de Mitigación de Ruido de Aeronaves (PE-MIRA) del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, la cual se realizó el 29.04.2025, en el marco de la gestión del ruido ambiental.
- Se elaboró la matriz de sistematización de información con el análisis estadísticos en el marco de la Actualización del ECA Aire.
- Se emitió opinión sobre los procedimientos y medios técnicos empleados en la neutralización y/o destrucción de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados (IQBF) presentado por la empresa LABORATORIOS PORTUGAL S.R.L.
- Se emitió opinión sobre la atención de la solicitud de opinión técnica definitiva de peligrosidad de “lodo de poza de sedimentación” generado en la Planta Pucallpa de la empresa AJEPER DEL ORIENTE S.A.
- Se lideró y/o participó en diez reuniones de trabajo en el marco de los espacios técnicos multisectoriales relacionados con el abordaje de la problemática por presunta degradación ambiental en el ámbito de [i] Problemática ambiental accidentes vehículos bolivianos; [ii] Formulación del Plan laguna Patarcocha, en el marco de la ley 30653; [iii] Actualización de la propuesta del Plan de Reparaciones de posibles daños en las 13 comunidades originarias de Espinar; [iv] Subgrupos de Trabajo de la Comisión Multisectorial Metales Pesados; [vi] Grupo de Trabajo de los ríos Torata, Tumilaca y Moquegua-Osmore; y [vii] Mesa ejecutiva de trabajo del río Llallimayo.
- Se participó en dos reuniones en el marco de la implementación de compromisos binacionales sobre gestión de recursos hídricos transfronterizos: [i] Reunión de trabajo para la revisión de la contrapropuesta ecuatoriana de Hoja de Ruta de la cuenca Transfronteriza Puyango-Tumbes y [ii] Reunión de coordinación sobre la formulación



""Plan Maestro Binacional de Gestión Sustentable de la Cuenca Transfronteriza del Río Suches"".

- Se lideró la reunión de trabajo de validación de aportes y actividades a la propuesta del Plan de acción multisectorial para la recuperación de la laguna Yarinacocha, en el departamento de Ucayali.
- Se coordinó y facilitó las dos reuniones de seguimiento multisectorial y participativo sobre la implementación de las contempladas en los planos de recuperación de ambientes degradados siguientes: [i] lago Chinchaycocha (Pasco y Junín) y [ii] cuenca río Ragra (Pasco).
- Se emitió opinión a cinco (05) proyectos de Ley, según el siguiente detalle: No favorables (02), sin comentarios ni observaciones (03).
- Se emitió opinión a doce (12) propuestas normativas según el siguiente detalle: sin comentarios ni observaciones (12), en el marco de CCV.
- Se brindó asistencia técnica a los gobiernos regionales de Ancash, Callao, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Piura, Tacna, Tumbes y Ucayali, en el marco del proceso de implementación de los Sistemas Regionales de Gestión Ambiental (SRGA).
- Se brindó asistencia técnica a 37 municipalidades provinciales: Condorcanqui (Amazonas), Aija (Ancash), Antonio Raymondi (Ancash), Asunción (Ancash), Casma (Ancash), Corongo (Ancash), Huarmey (Ancash), Ocros (Ancash), Pomabamba (Ancash), Recuay (Ancash), Santa (Ancash), Sihuas (Ancash), Yungay (Ancash), Cotabambas (Apurímac), Arequipa (Arequipa), Marañón (Huánuco), Chíncha (Ica), Ica (Ica), Gran Chimú (La Libertad), Otuzco (La Libertad), Pataz (La Libertad), Santiago de Chuco (La Libertad), Virú (La Libertad), Chiclayo (Lambayeque), Lambayeque (Lambayeque), Huaral (Lima), Tahuamanu (Madre de Dios), Tambopata (Madre de Dios), Ilo (Moquegua), Daniel Alcides Carrión (Pasco), Piura (Piura), Sullana (Piura), Azángaro (Puno), San Román (Puno), Moyobamba (San Martín), Tocache (San Martín), Ucayali (Padre Abad). Así mismo se brindó asistencia técnica a 31 municipalidades distritales según el siguiente detalle: Distritos de Cajaruro (Amazonas), La Jalca (Amazonas), Bolognesi (Tacna), Culebras (Tacna), La Primavera (Tacna), Mancos (Tacna), Marcará (Tacna), José Luis Bustamante y Rivero (Arequipa), Yura (Arequipa), Alcamenca (Ayacucho), Chínchero (Cusco), Baños (Huánuco), Daniel Alomía Robles (Huánuco), El Carmen (Ica), Humay (Ica), La Tinguiña (Ica), Los Aquijes (Ica), Marcona (Ica), Parcona (Ica), Río Tambo (Junín), Moche (La Libertad), Chancay (Lima), Puente Piedra (Lima), San Miguel (Lima), Puinahua (Loreto), Pacocha (Moquegua), San Miguel (Puno), Nuevo Progreso (San Martín), Pinto Recodo (San Martín), Tabalosos (San Martín), Yorongos (San Martín), en el marco del proceso de implementación de los Sistemas Locales de Gestión Ambiental.
- Se emitió opinión a 7 documentos relacionados a la Gestión del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, i) proyecto de Resolución Ministerial que aprueba disposiciones para facilitar la aplicación y elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) y su contenido mínimo, así como la comunicación previa de acciones que no requieren modificación respecto de la industria manufacturera y comercio interno y sus anexos, ii) Propuesta de Decreto Supremo que modifica el Anexo II del Reglamento de Protección Ambiental para proyectos vinculados a las actividades de



Vivienda, Urbanismo, Construcción y Saneamiento, aprobado por el Decreto Supremo N° 015-2012-VIVIENDA, iii) proyecto de Lineamientos para la elaboración y evaluación de Estudios Ambientales e Instrumentos de Gestión Ambiental Complementarios con enfoque colectivo, iv) Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Clasificación Anticipada de Proyectos con Características Comunes o Similares del Sector Agrario y de Riego, v) Primera Actualización del Listado de Inclusión de los Proyectos de Inversión sujetos al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental -SEIA, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 157-2011-MINAM y normas modificatorias, respecto a los proyectos de inversión del sector transportes, vi) proyecto de “Resolución Ministerial que modifica la Primera Actualización del Listado de Inclusión de los Proyectos de Inversión sujetos al SEIA, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 157-2011-MINAM, respecto a los proyectos de inversión del sector Vivienda”, vii) proyecto de “Guía para la descripción de proyectos de inversión en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental” para recibir opiniones y/o sugerencias de los interesados.

- Se capacitó al equipo técnico de la Municipalidad provincial de Huaylas del departamento de Ancash para la aplicación del modelo. Como resultado de esta fase del proceso de asistencia técnica desarrollado por la Dirección de Instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos y Circularidad, en el mes de abril se ha logrado obtener el 100% de la aplicación del modelo de Identificación de zonas potenciales para implementar infraestructura de disposición final de residuos sólidos en la provincia de Huaylas.
- se evaluó cinco (5) Planes de Manejo de RAEE, dentro del contexto del Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE),
- Se atendió la solicitud de evaluación del proyecto de Marco estratégico para la aplicación del Convenio de Basilea del período 2025–2031, así como, opinar sobre la conveniencia de elaborar directrices técnicas sobre la gestión ambientalmente racional de los desechos de caucho, recortes y desperdicios de caucho, y sobre la conveniencia de incorporar dicha línea de trabajo al programa del Grupo de trabajo intersectorial de composición abierta para el bienio 2026-2027.
- Se brindó asistencia Técnica a Municipalidad Distrital Megantoni, Municipalidad Distrital Suyckutambo de la región Cusco, donde se trató información sobre las nuevas Inversiones viables Proyectos Integrales de Limpieza Pública y en contenido de selección de áreas.
- Se brindó asistencia Técnica a Municipalidad Distrital SEPAHUA, de la región Ucayali, donde se trató sobre experiencias del MINAM en alta precipitación pluvial, para mejora del diseño de la celda de disposición final y poza de lixiviados.
- Se realizó el taller sobre “Cambios sustanciales de la Ley de gestión integral de residuos sólidos” y la elaboración del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales”, donde hubo un total de 521 participantes, correspondiente a 24 regiones del país, el cual tuvo como finalidad dar a conocer los cambios sustanciales del Decreto Legislativo N° 1278 a partir de la promulgación de la Ley N° 32212, que modifica diversos artículos de dicho Decreto Legislativo, el cual busca fortalecer la gestión y el manejo de los residuos sólidos en el país.



- Se ha emitido 222 Documentos Resolutivos relacionados con las solicitudes atendidas de autorizaciones de importación, tránsito y exportación de residuos sólidos, así como inscripciones, ampliaciones y modificaciones en el Registro de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos. A continuación, se detallan los resultados obtenidos
- Avance de ejecución obra de 9 proyectos de mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública, así como de gestión integral de residuos sólidos y recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos:
  - ✓ 85.88% Lambayeque
  - ✓ 26.48% Acraquia
  - ✓ 70.45% Rioja
  - ✓ 56.78% Cerro de Pasco
  - ✓ 52.15% Yanahuara
  - ✓ 76.9% Huallaga
  - ✓ 4.33% Chiclayo
  - ✓ 55.35% Leoncio Prado
  - ✓ 69.60% Chincha II
- Se entregaron 47 camiones compactadores de 15m<sup>3</sup> a las municipalidades provinciales de Arequipa y Tacna.

## 2.2 ÁREAS QUE NO TIENEN PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL MES DE ABRIL 2025

En el mes de abril las siguientes oficinas no tuvieron programación:

- PNCB-AAF/UT: Area de Administracion y Finanzas - Unidad Tecnica de PNCB
- DGEFA: Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental
- DACCD: Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación
- DIIIA: Dirección de Información, Innovación e Investigación Ambiental

## 2.3 ÁREAS QUE NO CUMPLIERON CON EL 100% DE LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL MES DE ABRIL 2025

Las áreas que no lograron cumplir el 100% de las metas físicas programadas en el mes de abril, son las siguientes:

*Cuadro N° 5 Áreas que no cumplieron el 100% de las metas- abril*

ÁREA DEL MINAM	% PROM DE EJE
UE 003 Gestión de la Calidad Ambiental-GICA	98.3%

Elaboración: OPM – OGPP

El detalle de las acciones pendientes de ejecutar en el mes de abril es el siguiente:

*Cuadro N° 6 Acciones no ejecutadas- abril*

UNIDAD ORGANICA	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	ABRIL		Justificación
			PROG	EJEC	
GICA	Prácticas dirigidas a la población 2333883 - JULIACA II	INFORME	1.00	0.00	Esta meta no se alcanzó debido a que no se cuenta con la contratación de los servicios para realizar las acciones



UNIDAD ORGANICA	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	ABRIL		Justificación
			PROG	EJEC	
GICA	Prácticas dirigidas a la población NUEVO CHIMBOTE II - 2333916	INFORME	1.00	0.00	de Buenas Prácticas a la población a fin de sensibilizar a la población de Juliaca en temas de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos, debido a que está vinculado a los plazos de ejecución de la obra de recuperación, la cual se declaró desierta en la primera convocatoria y se encuentra en su segunda convocatoria actualmente.

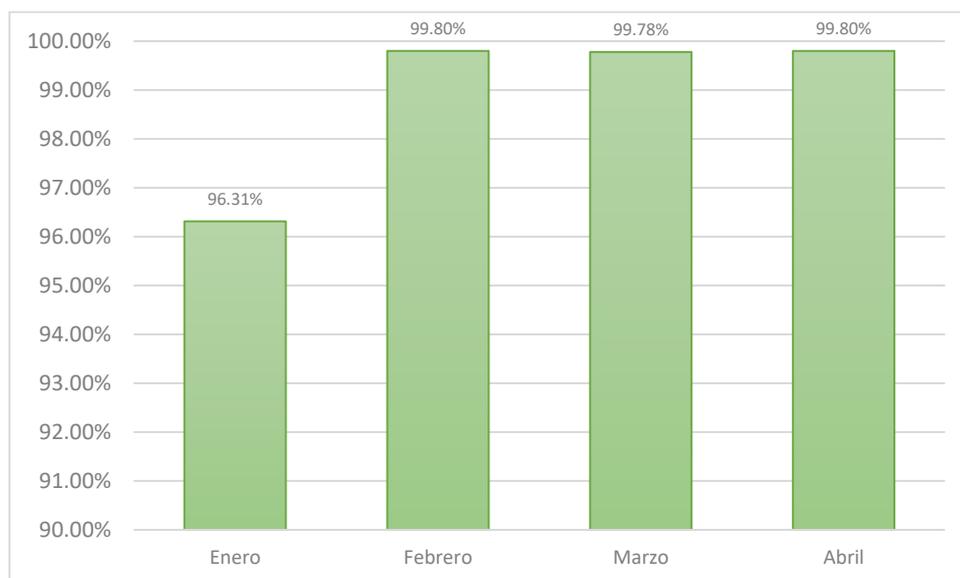
Fuente: POI MINAM

## 2.4 EJECUCIÓN PROMEDIO DEL MINAM POR MES

De acuerdo a la ejecución promedio mensual de las áreas del MINAM, se puede identificar que en el mes de abril se ejecutó el 99.80% de las metas físicas de las acciones programadas.

A continuación, se visualiza como se han ido ejecutando mes a mes las metas físicas de acciones.

Gráfico N° 2: Ejecución promedio de metas físicas por mes del MINAM



## 3. SEGUIMIENTO ACUMULADO ANUAL AL MES DE ABRIL A NIVEL DE ACCIONES

### 3.1 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS ANUALES AL MES DE ABRIL 2025

En la ejecución física acumulada, se visualizará el promedio de ejecución que tiene cada órganos, programas y proyectos del MINAM frente a su programación anual. Se debe tener en cuenta que la programación física no necesariamente tiene un comportamiento homogéneo dado que su ejecución no está asociada a una ratio de crecimiento estándar, teniéndose por ejemplo acciones que presentan programación de metas en el último trimestre del año.



Finalmente, señalar que a través de este análisis se debe visualizar el acercamiento mensual al 100% de la ejecución física. En los siguientes cuadros se presenta la ejecución física acumulada en cuatro grupos:

- Despacho Ministerial y Tribunal de Solución de Controversias Ambientales
- Secretaría General
- Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
- Viceministerio de Gestión Ambiental

*Cuadro N° 7 Metas físicas anuales acumuladas del DM y TSCA*

ÓRGANOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
DM	0.93%	1.85%	16.67%	17.59%
TSCA	0.00%	6.44%	12.88%	19.32%
<b>PROMEDIO DM</b>	<b>0.46%</b>	<b>4.15%</b>	<b>14.77%</b>	<b>18.46%</b>

Elaboración: OPM – OGPP

*Cuadro N° 8 Metas físicas anuales acumuladas de Secretaria General*

ÓRGANOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
SG	3.70%	8.42%	24.24%	28.96%
OII	8.33%	10.42%	28.13%	30.21%
OC	0.56%	1.11%	23.33%	23.89%
OGDAC	6.41%	12.82%	23.08%	29.49%
OGRH	1.23%	6.17%	25.93%	33.74%
OGPP	5.56%	15.28%	22.50%	33.89%
OPPMI	2.08%	6.94%	14.03%	16.94%
OGCAI	0.83%	1.67%	5.00%	9.17%
OPM	6.51%	11.72%	21.09%	28.79%
OGA	6.59%	21.14%	24.32%	31.01%
OA	25.83%	34.17%	42.50%	61.67%
OF	6.20%	11.30%	30.28%	35.37%
OGTI	3.24%	7.87%	19.44%	28.07%
OGAJ	5.23%	10.35%	21.83%	31.09%
OGASA	10.08%	18.00%	22.71%	25.64%
<b>PROMEDIO SG</b>	<b>6.16%</b>	<b>11.82%</b>	<b>23.23%</b>	<b>29.86%</b>

Elaboración: OPM – OGPP

*Cuadro N° 9 Metas físicas anuales acumuladas del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales*

ÓRGANOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
VMDERN	11.11%	30.56%	33.33%	44.44%
DGCCD	0.00%	2.78%	11.11%	13.89%
DACCD	0.00%	0.00%	4.17%	4.76%
DMGEI	0.00%	2.22%	2.22%	8.15%
DGEFA	0.00%	0.00%	3.13%	3.13%
DEA	4.76%	4.76%	5.95%	7.14%
DFA	0.00%	0.00%	0.00%	4.55%
DMERNT	0.93%	4.63%	11.11%	21.91%
DGOTGIRN	1.63%	10.23%	19.50%	28.93%
DIOTGIRN	1.04%	1.74%	13.72%	17.88%
DGDB	0.76%	1.52%	6.82%	7.58%
DRGB	0.27%	0.54%	1.61%	1.88%



ÓRGANOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
DCEE	0.48%	1.12%	4.49%	8.49%
PEPENAR	2.78%	7.41%	13.89%	18.52%
PNCB-UPP	8.61%	9.56%	13.83%	23.11%
PNCB-AAF/UT	33.33%	33.33%	50.00%	50.00%
PNCB-AGI	13.17%	15.53%	19.74%	25.20%
PNCB-AMB	0.00%	2.00%	5.33%	10.67%
PNCB-AAF	8.33%	11.67%	28.33%	37.50%
<b>PROMEDIO VMDERN</b>	<b>4.59%</b>	<b>7.35%</b>	<b>13.07%</b>	<b>17.77%</b>

Elaboración: OPM – OGPP

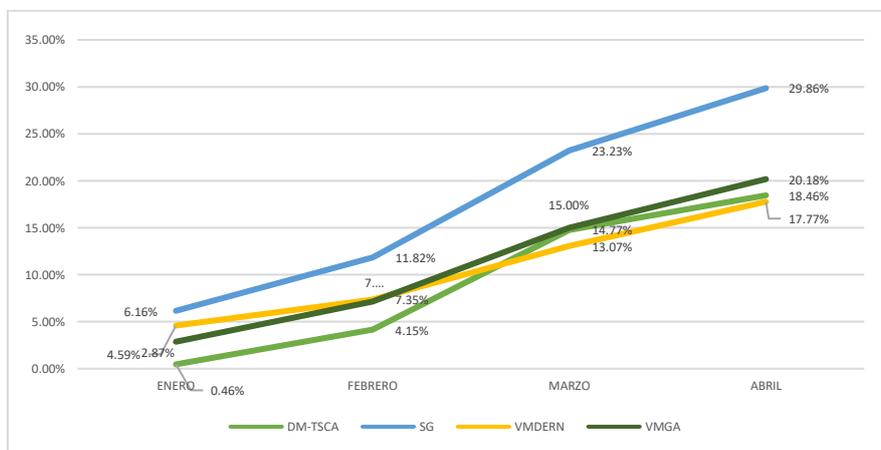
Cuadro N° 10 Metas físicas anuales acumuladas del Viceministerio de Gestión Ambiental

ÓRGANOS	ENERO	ENERO	MARZO	ABRIL
DGPIGA	1.67%	3.33%	5.00%	6.67%
DPIGA	0.52%	13.54%	20.31%	22.92%
DGEIA	0.76%	1.52%	6.36%	11.17%
DGGRS	8.33%	16.67%	25.00%	33.33%
DIGRSC	3.13%	6.25%	12.50%	18.83%
DGMRS	5.83%	8.10%	13.69%	19.29%
DEAARS	4.17%	8.33%	12.50%	22.22%
DGCA	6.67%	18.33%	25.00%	36.67%
DCCSQ	1.81%	5.12%	12.77%	18.45%
DCAE	4.27%	9.76%	21.33%	29.68%
DGECIA	1.67%	3.33%	35.00%	36.67%
DIIIA	0.00%	0.00%	7.14%	5.00%
DECA	0.52%	5.21%	13.54%	19.21%
GICA	1.37%	3.11%	7.64%	13.08%
VMGA	2.38%	4.76%	7.14%	9.52%
<b>PROMEDIO VMGA</b>	<b>2.87%</b>	<b>7.16%</b>	<b>15.00%</b>	<b>20.18%</b>

Elaboración: OPM – OGPP

En el siguiente gráfico se podrá apreciar la ejecución física anual acumulada del MINAM, a través del cual se visualizará que existe avance del cumplimiento de las metas físicas programadas para el año.

Gráfico N° 3: Ejecución Física promedio al mes de abril

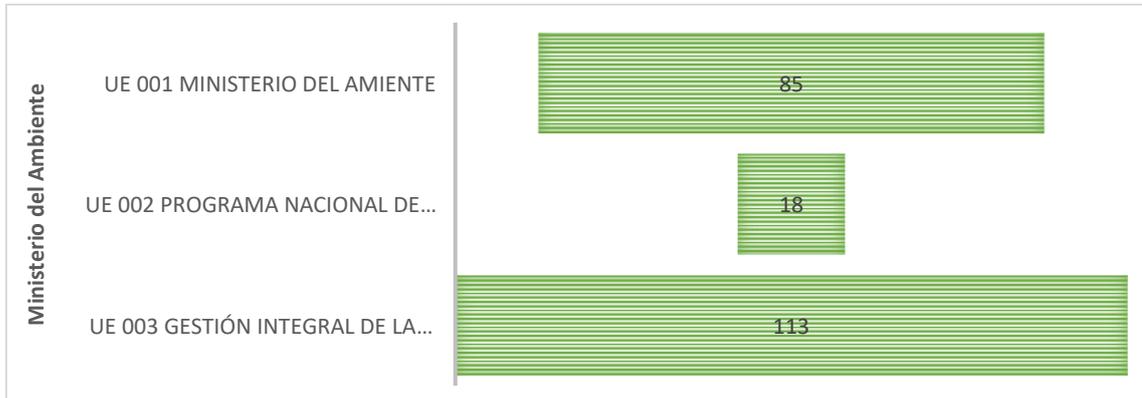




#### 4. EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES

El Ministerio del Ambiente cuenta con 216 actividades físicas programadas en las tres unidades ejecutoras a su cargo, teniéndose la siguiente distribución

Gráfico N° 4: Cantidad de Actividades por unidad Ejecutora

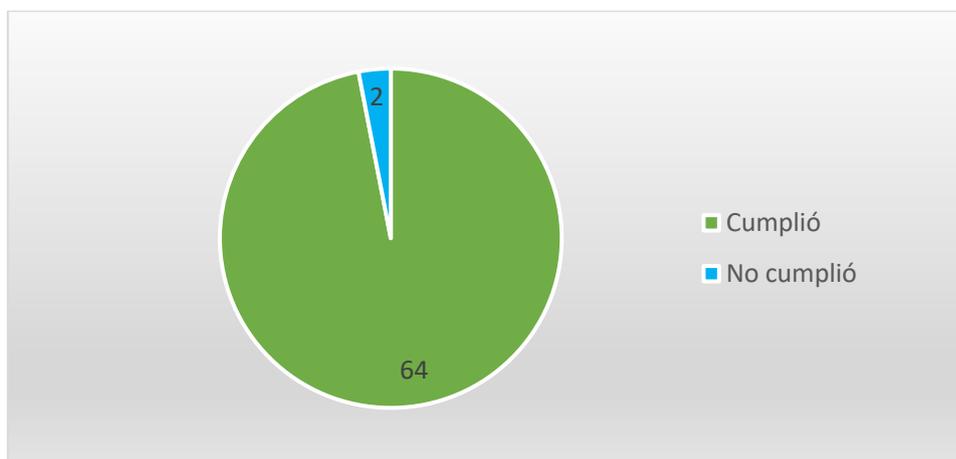


Para analizar el nivel de cumplimiento de actividades operativas, es importante estructurar el análisis en dos partes: el cumplimiento mensual y el acumulado al mes.

##### 4.1 NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EL MES DE ANUAL 2025

Se han identificado todas las actividades operativas programadas para el mes de abril en las unidades orgánicas, programas y proyectos de las ejecutoras del MINAM, con un total de sesenta y seis metas físicas establecidas.

Gráfico N° 5 Cumplimiento de actividades programadas en el mes de abril



Sesenta y cuatro actividades programadas en el mes de abril alcanzaron la meta establecida y dos de ellas tuvieron dificultad para alcanzar la meta programada en el mes de abril. A continuación, se presenta el detalle en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 11 Ejecución Física por Actividad en el mes de abril



N°	SIGLA	ACTIVIDAD	% EN EL MES
1	DCAE	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL	100%
2	DCAE	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN CONTINUA DE LOS GRUPOS TÉCNICOS DE CALIDAD DEL AIRE	100%
3	DCAE	GESTIÓN DEL PROGRAMA	100%
4	DCAE	CONDUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA ECOEFICIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	100%
5	DCCSQ	GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS	100%
6	DCEE	GESTIÓN OPERATIVA PARA LA CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES	100%
7	DEA	ELABORACIÓN, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS	100%
8	DGCA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA-DGCA	100%
9	DGDB	PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SOPORTE OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA	100%
10	DGECIA	GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA	100%
11	DGEIA	GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	100%
12	DGMRS	CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A MUNICIPIO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	100%
13	DGOTGIRN	GESTIÓN TÉCNICA Y DE SOPORTE A LOS PROCESOS DE OCUPACIÓN ORDENADA Y USO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	100%
14	DIOTGIRN	ELABORACION, DIFUSION Y CAPACITACION EN MECANISMOS E INSTRUMENTOS TECNICOS Y FINANCIEROS	100%
15	DMERNT	PROMOCION DE LA GESTION TERRITORIAL	100%
16	DMGEI	ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO DE LAS EMISIONES Y REDUCCIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.	100%
17	DPIGA	GESTIÓN DE LAS POLITICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL	100%
18	GICA	GESTION ADMINISTRATIVA JICA II 2282082	100%
19	GICA	PRACTICAS DIRIGIDAS A LA POBLACION CHINCHA BID II 2321144	100%
20	GICA	GESTION ADMINISTRATIVA BID II 2282082 - PROGRAMA II	100%
21	GICA	GESTION 2523209 - KFW	100%
22	GICA	GESTION MUNICIPAL CHINCHA BID II 2321144	100%
23	GICA	GESTION 2160590- FASE I	100%
24	GICA	SUPERVISION DE ET 2320372-PAITA II	100%
25	GICA	SUPERVISION DE ET NUEVO CHIMBOTE II - 2333916	100%
26	GICA	ELABORACION ET 2333883 - JULIACA II	100%
27	GICA	PRACTICAS DIRIGIDAS A LA POBLACION NUEVO CHIMBOTE II - 2333916	0%
28	GICA	EQUIPAMIENTO CHICLAYO 2225760	100%
29	GICA	SUPERVISION DE ET 2333883 - JULIACA II	100%
30	GICA	PRACTICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN 2333883 - JULIACA II	0%
31	GICA	ELABORACION DE ET 2320372- PAITA II	100%
32	GICA	ELABORACIÓN DE ET NUEVO CHIIMBOTE II - 2333916	100%
33	GICA	EQUIPAMIENTO HUALLAGA - 2469365	100%
34	OA	GESTIÓN DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS ACCIONES DE ABASTECIMIENTO	100%
35	OF	GESTIÓN Y MONITOREO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE FINANZAS	100%
36	OGA	2354347. RECUPERACION DE LAS POBLACIONES DE LA ESPECIE SURI (RHEA PENNATA) EN LAS REGIONES PUNO, MOQUEGUA Y TACNA, Y EN EL ACR VILACOTA MAURE - DISTRITO DE TICACO - PROVINCIA DE TARATA - REGION TACNA	100%
37	OGA	2354216. RECUPERACION DE LAS POBLACIONES DE LA ESPECIE PAVA ALIBLANCA (PENELOPE ALBIPENNIS) EN LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; LAS PROVINCIAS DE FERREÑAFE, LAMBAYEQUE Y CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE Y LAS PROVINCIAS DE MORR	100%
38	OGA	GESTIONAR Y MONITOREAR EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO	100%
39	OGA	2443101: CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) PARQUE ECOLOGICO NACIONAL ANTONIO RAIMONDI DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	100%



N°	SIGLA	ACTIVIDAD	% EN EL MES
40	OGA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN MINISTERIO DEL AMBIENTE, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE LA PROVINCIA DE LIMA, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA. Código de Idea: 2001621	100%
41	OGAJ	ASESORAMIENTO JURIDICO LEGAL	100%
42	OGASA	FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO Y LA PREVENCION EN LA GESTION DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL	100%
43	OGCAI	ASESORAMIENTO Y CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE NEGOCIACIONES INTERNACIONALES Y DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA INTERNACIONAL	100%
44	OGDAC	CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	100%
45	OGPP	CONducir LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS QUE COORDINA LA OGPP	100%
46	OGRH	CONducir LOS PROCESOS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	100%
47	OGTI	GESTIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	100%
48	OGTI	ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL MINAM	100%
49	OII	GESTIONAR EL MODELO DE INTEGRIDAD EN EL MINAM	100%
50	OPPMI	CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO E INVERSIONES	100%
51	PEPENAR	ARTICULACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL PENAR COMO MODELO REPLICABLE DE CRECIMIENTO VERDE	100%
52	SG	COORDINACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE	100%
53	VMDERN	GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EN MATERIAS DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, DIVERSIDAD BIOLÓGICA, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESERTIFICACIÓN	100%
54	VMGA	GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	100%
55	PNCB-UPP	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - 2381058	100%
56	PNCB-UPP	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2383820	100%
57	PNCB-UPP	EXPEDIENTE TECNICO - 2381058	100%
58	PNCB-UPP	EXPEDIENTE TECNICO - 2380976	100%
59	PNCB-AAF	GESTION ADMINISTRATIVA - 5000003	100%
60	PNCB-UPP	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - 2380976	100%
61	PNCB-UPP	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - 2383820	100%
62	DIGRSC	PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO NO MUNICIPAL	100%
63	OPM	DIRECCIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	100%
64	DEAARS	ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	100%
65	DGGRS	GESTION DEL PROGRAMA-DGGRS	100%
66	TSCA	RESOLVER LAS CONTROVERSIAS AMBIENTALES EN ÚLTIMA INSTANCIA	100%

Cabe mencionar que, las actividades del POI están compuestas por tareas y acciones que contribuyen de manera directa (cuando tienen la misma unidad de medida que la actividad) e indirecta (cuando tienen diferente unidad de medida que la actividad) a la implementación de las mismas.

#### 4.2 NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO AL MES DE ABRIL 2025

Desde el inicio del año hasta el mes de abril se ha ejecutado el 97.36% de las metas programadas.

*Cuadro N° 12 Avance de Ejecución física al mes de abril*

MINAM	AVANCE FÍSICO AL MES
UE 001 MINISTERIO DEL AMIENTE	100.0%
UE 002 PROGRAMA NACIONAL DE BOSQUES	100.0%
UE 003 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	89.3%
<b>PROMEDIO MINAM</b>	<b>97.36%</b>



Cuadro N° 13 Actividades no ejecutadas por Actividad al mes de abril

UO	ACTIVIDAD	UM	AL MES DE ABRIL		COMENTARIO
			PROGRAMADO	EJECUTADO	
GICA	Obra Lambayeque 2453667	OBRA	1	0.86	Se justifico en el informe de marzo
GICA	Prácticas dirigidas a la población Nuevo Chimbote II - 2333916	INFORME	1	0	Se justifico en el presente informe
GICA	Prácticas dirigidas a la población JULIACA II - 2333883	INFORME	1	0	Se justifico en el presente informe

La actividad de Implementación de mecanismos e instrumentos técnicos y financieros a cargo de PNCB que tenía déficit de cumplimiento en el mes de enero fue cumplida y superada en el mes de febrero, por eso no figura como pendiente en este informe.